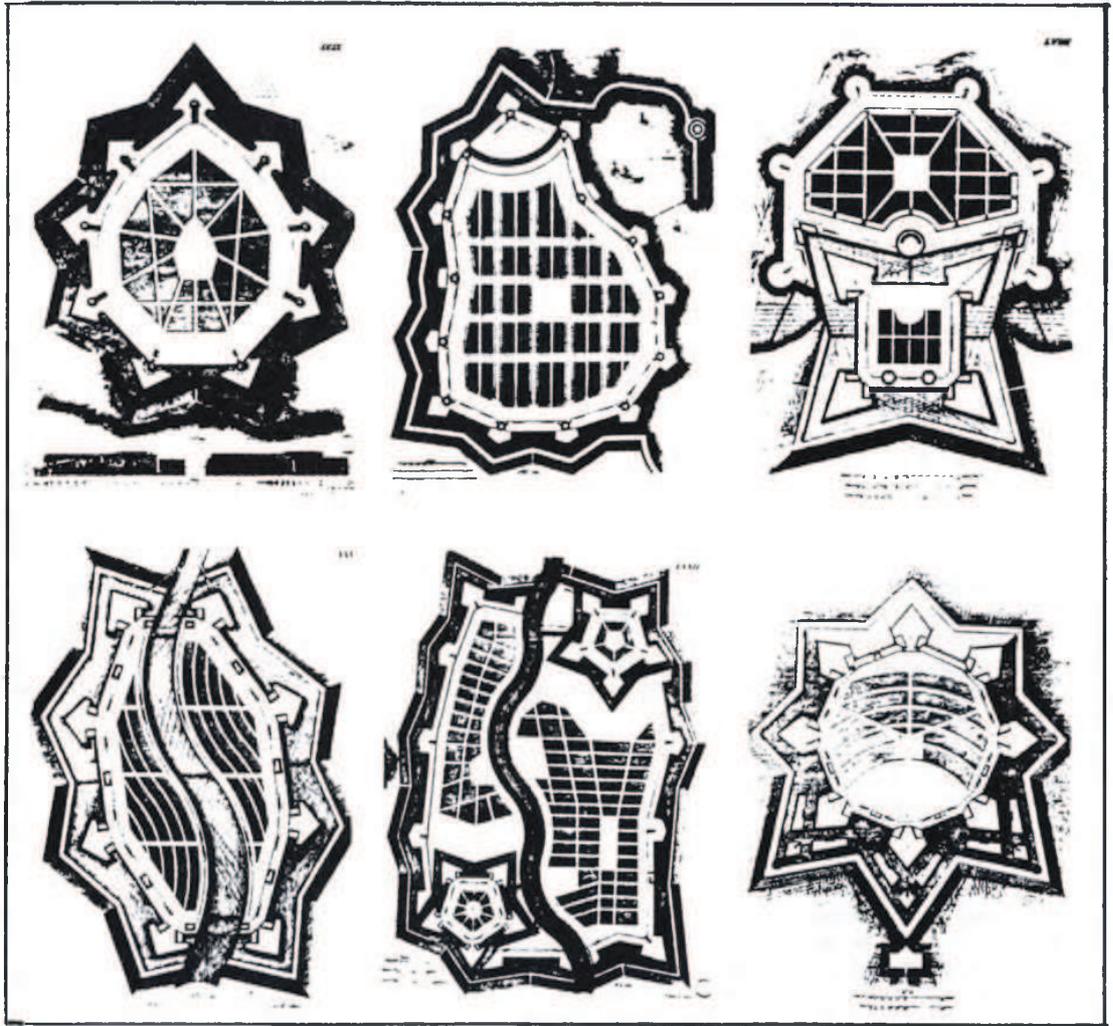


BASANOAGA: LA NUEVA RENTERIA



Un proyecto urbano del siglo XVII

ENRIQUE PONTE ORDOQUI

Esquemas de ciudades fortificadas, del tratado de Francesco de Marchi "Dell'architettura militare" (Brescia, 1599).

Se trata de seis ejemplos teóricos extraídos de uno de los múltiples tratados urbanísticos contemporáneos a los hechos que comentamos. Obsérvese a este respecto el segundo ejemplo que es una propuesta para una ciudad portuaria.

La pugna entre San Sebastián y Rentería a lo largo de toda la historia, para conseguir la jurisdicción y, por tanto, el control comercial de la bahía de Pasajes está muy documentada. Le llama la atención, sin embargo, a cualquier observador contemporáneo que estudie el desarrollo histórico-urbano de Rentería el percibir que ésta, que dependía fundamentalmente, como hemos dicho, del Canal de Pasajes, adoptara como asentamiento fundacional el lugar concreto de Orereta. Esta apreciación viene justificada por la existencia de una distancia suficientemente amplia entre la Villa y el Canal, a pesar de lo expresado, se situaba desde su fundación, físicamente, «de espaldas» al mar. La realidad era bien distinta. Hay que considerar que conforme con las noticias históricas y documentos que se poseen, y que a su vez se ajustan a las conclusiones que se extraen del estudio geográfico del área y de su entorno, el mar llegaba, por entonces, en marea alta, hasta la plaza del Arrabal, hoy de Los Fueros. Por tanto la Villa se ubicaba al borde de un canal navegable, el cual, con el paso del tiempo y por motivos naturales, léase aporte de material de aluvión, y por otras causas, esta vez humanas, se fue paulatinamente rellenando. De esta manera Rentería fue perdiendo, al mismo ritmo, su primitiva vocación marinera.

En el instante de abordar la resolución de los problemas urbanísticos de un determinado asentamiento, es necesario conocer cuál ha sido su desarrollo histórico. Es de sumo interés, además, estudiar aquellas situaciones (políticas, económicas, sociales, etc.), que en momentos concretos provocaron la necesidad de adoptar decisiones importantes para el futuro de la propia ciudad. Refiriéndonos al caso particular de Rentería podemos señalar, escuetamente, que la morfología de su Centro Histórico ha permanecido prácticamente invariable hasta nuestros días en su asentamiento fundacional, a pesar de las sucesivas, y a veces desafortunadas, intervenciones urbanísticas y arquitectónicas que en él se han operado. Al señalar estas permanencias me estoy refiriendo a determinados parámetros fundamentales: el trazado, la parcelación gótica, la tipología edificatoria, etc., que constituyen aquellos aspectos que permiten reconocer, a cualquier usuario de la Villa, la ciudad histórica de la que lo es, y valorar en definitiva lo que ha venido a llamarse la memoria colectiva del pueblo y que en la actualidad hay que proteger y rehabilitar.

Sin embargo, uno de tantos hechos bélicos que tuvieron por escenario la costa guipuzcoana estuvo a punto de modificar, por sus consecuencias, el emplazamiento de

Rentería. Me estoy refiriendo al que se desarrolló en el verano de 1638, en plena Guerra de los Treinta Años, a raíz del cual Rentería sufrió un grave quebranto. Por el Acta del Ayuntamiento de 10 de marzo de 1641 sabemos que el ejército de Francia no sólo produjo gran cantidad de bajas entre el vecindario, además:

«quemó y abrasó las caserías y los dos arrabales y ultimamente el cuerpo de la Villa sin perdonar a las iglesias, que ardió la mayor... y abrasando en todo lo dicho más de trescientas casas, por cuya causa se ha ido despoblando esta villa, con ser antes de quinientos vecinos, apenas habían quedado ciento...».

No es este el momento de efectuar un análisis de estos hechos, por no disponer del espacio que el mismo requeriría y por no perder el enfoque histórico-urbano que se pretende ofrecer; habría que relacionarlos, en cualquier caso, con la participación de los renterianos en la defensa de Fuenterrabía, en la toma de Ciboure o en el incendio de Semper, actuaciones todas ellas recogidas en la citada Acta y que fueron producto del estado de guerra que por entonces se vivía.

Habiendo quedado la Villa prácticamente destruida se consideró conveniente el proceder a erigir otra nueva en un emplazamiento diferente. El elegido fue el del caserío Basanoaga que, a efectos de su localización, lo podríamos situar, a grandes rasgos, en el ámbito ocupado actualmente por la Escuela Profesional Don Bosco y su entorno. Como veremos esta decisión de trasladar la ciudad no era gratuita; estaba justificada por el desarrollo que habían experimentado la estrategia militar y la tratadística urbana desde el Renacimiento.

El autor del Proyecto de la Nueva Villa en Basanoaga fue el Teniente de Campo General Antonio Gandolfo, ingeniero militar, que, a la sazón, se ocupaba del trazado de las fortificaciones de San Sebastián. El 20 de septiembre de 1639, Gandolfo envió a Felipe IV una relación y parecer sobre «La traslación y fortificación de la Villa de Rentería», en la que incluía, al menos dos alternativas sobre su trazado.

La propuesta está enfocada desde el punto de vista de la estrategia militar, relacionando la ubicación elegida y sus futuras defensas no sólo con el Canal; lo efectuaba igualmente con las existentes en los núcleos de su entorno: con Fuenterrabía, con los Fuertes de San Telmo en Higuier y de Santa Isabel en el mismo Canal, con San Sebastián y con Guetaria, situados todos en la costa, y con Hernani, tierra adentro. Existía, por tanto, un objetivo general de defensa de un territorio globalmente organizado.

El nuevo lugar viene descrito por Gandolfo, en relación con la topografía, de la siguiente manera:

«En conformidad de la orden de V. Magd. visite el puesto donde se sirvió de resolver se mudase la Villa de Rentería enfrente de la canal del puerto del Pasaje. Cuyo sitio se compone de tres colinas poco capaces en sus eminencias y luego declinan, y van bajando sus valles, en que se

ofrecen algunos embaraços, llegando a desiniar su recinto, para perfeccionar la fortificación segun buena regla de ella; por las vajadas, y extravagancia del terreno, que obliga aquello sea el recinto: y porque también quedaría poca área, y de corta capacidad para lo que dentro es menester ocupar con las casas de los vecinos, y iglesias y demás cosas necessarias, no saliéndose de lo más eminente.»

Esta configuración del terreno obligaba para el correcto diseño de la Villa conforme «a buena regla», a efectuar movimientos de tierra que venían a encarecer naturalmente el Proyecto:

«Y así he trabajado buscando reparo a estos defectos, y hecho diferentes plantas más capaces, mejorando algo sus defensas, y abraçando maior terreno; conque sólo se encuentra con el inconveniente de aumento de gasto: por aver de levantar en los puestos vajos a maior altura las murallas, y ser necesario vajar el terreno de los más altos, para ponerlos inferiores, y dejar la Praça plana, para edificar en ella más anchurossa; y que los edificios, plaça, y calles queden cubiertos con la fortificación del recinto, que no será difficultoso de conseguir; por no tener este sitio eminencias que le dominen de cerca.»

Las fortificaciones a las que Gandolfo se refiere estaban formadas por una muralla sencilla que incluía para mayor seguridad la construcción de medias lunas, hornabeques y otras de «tierra y faxina». Hay que destacar, por otra parte, en este último párrafo, la importancia que se concede a la Plaza, espacio urbano fundamental como centro de actividades y de relación y cuya reconsideración fue objeto primordial de los tratados urbanísticos desde el Renacimiento italiano.

Más adelante, en su propuesta, Gandolfo consideraba superfluo que se dispusiese una guarnición en la Villa, estando reservado el uso y defensa de la misma a cargo de los propios vecinos de Rentería.

Gran defensor de la construcción de Basanoaga y del traslado de la población a ella fue el Licenciado Miguel de Alduncin, el cual redactó en Madrid el 20 de septiembre de 1641 una «Demostración política y militar de la obligación de fortificar y poblar el sitio que está señalado para reedificar a la Villa de Rentería». En nombre del Rey, Alduncin se dirigió a Joan de Garay, Maestre de Campo General, para que informase en relación con las alternativas diseñadas por Gandolfo, las cuales analizó, inclinándose razonadamente por la que abarcaba un mayor perímetro; todo ello según consta en el escrito de Garay redactado en Badajoz, el día 6 de enero de 1642. En el mismo muestra, además, su preocupación por el estado del puerto que necesitaba una limpieza y conservación de su fondo por el riesgo que corría de cegarse, y proponía:

«...el hacer un dique desde la punta de Capuchinos a la parte de Lezo con una inclusa para detener a la agua de la marea, y soltar la quando aia vajado, como se hace en Dunquerque.»

Siguiendo a continuación:

«Para hacer el Dique, y inclusa sería preciso hacer venir alguna persona platica de Flandes, que sería muy fácil.»

En relación con este tema, podríamos recordar la importancia estratégica de Dunkerque para el control marítimo del paso hacia y desde el Mar del Norte. Hasta 1646, ocho años después de la destrucción de Rentería, Dunkerque perteneció al imperio español, el cual procedió a efectuar una mejora de sus fortificaciones. Estas, que incluyen un conjunto de canales interiores y esclusas, fueron perfeccionadas en el mismo siglo XVII por Vauban, el ingeniero militar de Luis XIV, que diseñó y perfeccionó el sistema defensivo de las ciudades fronterizas francesas, de gran importancia desde el punto de vista de la intervención urbanística durante el Antiguo Régimen. Como ejemplos próximos realizados por Vauban hay que citar la ciudadela de Bayona, la torre de Socoa y las reformas de las defensas de Saint-Jean-Pied-de-Port y de Navarrenx.

Hacia ya más de tres años desde que se desarrollaron los hechos que causaron la destrucción de Rentería, por lo que Garay sugirió al rey que mandase resolver la ejecución del Proyecto de Basanoaga, ya que siendo los renterianos conocedores del mismo

«...trataran luego de mudar sus abitaciones pues cierto que la perplexidad con que oi viven, es causa de que no reparen y mejoren las casas en que viven. Y el mudarlas lo haran con mucho gusto, con ponerse de una vez en parte segura...»

El 9 de febrero de 1643 se envió a la Villa una Real Cédula en la que se ordenaba que se hiciese la fortificación en Basanoaga. En la misma se recogían las propuestas efectuadas por Joan de Garay, nombrándose a Diego de Isasi Sarmiento para efectuar la traza y el diseño de las calles, Iglesias, Plaza y fortificación, ordenándose igualmente que se construyese el dique desde la punta de Capuchinos hasta Lezo. Se le señalaba, también, al Concejo:

«Y por todo ello he mandado se os haga saber por esta Real Cédula, para que viendo Vos y Vuestros Vecinos y moradores lo que he mandado resolver, y que se da principio ala fortificación de esse puesto, y Vuestra seguridad, trateis luego de mudar ahí vuestras casas y haviación: pues quedareis sin riesgo de que los enemigos os las buelban a saquear, y quemar, como lo han hecho otras veces.»

Se ofrecían a la población, finalmente, determinados privilegios:

«Y por lo que a mi servicio conviene que se augmente y conserve vuestra población en esse nuevo sitio, y se asegure la defenssa de su recinto, os hare de conceder algunos privilegios, de que no puedan gozar los que no vivieren dentro.»

El objetivo de trasladar Rentería al nuevo emplazamiento de Basanoaga respondía a la necesidad de defender y controlar el acceso al Canal de Pasajes. Al mismo tiempo,

construyendo una ciudad «ex novo» con técnicas modernas, se aseguraba una mayor protección para el vecindario y para sus edificios frente a nuevos ataques bélicos. Es a todas luces evidente a ese respecto que la ubicación de la asolada Rentería de 1638 no era la más adecuada al fin que se pretendía y que acabamos de señalar. Casos bien distintos eran, por otra parte, los de San Sebastián y Fuenterrabía estratégicamente situadas y que se adaptaron a los nuevos métodos defensivos, manteniendo su traza gótica e incorporando en relación con sus respectivos emplazamientos unos frentes acordes con las técnicas modernas. Al llegar a este punto merece la pena señalar que estas nuevas técnicas tuvieron su origen con la aparición de la artillería en el siglo XIV y su posterior desarrollo en los siguientes. Ante la artillería los grandes muros de piedra eran extraordinariamente vulnerables, por lo que se fue paulatinamente adoptando el uso de bastiones de plantas poligonales y estrelladas, realizados con taludes y parapetos de tierra. Así se escribieron gran número de tratados durante el siglo XVII, italianos, franceses y holandeses principalmente, sobre arquitectura militar y su aplicación a antiguas y nuevas ciudades.

Esta proliferación de tratados militares está justificada, según Leonardo Benevolo (*Historia de la arquitectura del Renacimiento*), por el hecho de que las ciudades nuevas, fundadas en el siglo XVI, son en su mayor parte plazas fuertes fronterizas. En todos los casos estas nuevas ciudades adoptaron como traza un plano regular: radial o en damero, incluyendo una plaza central capaz para servir de concentración de las tropas.

No conocemos, por el momento, los diseños de Gandolfo por no encontrarse entre los documentos existentes en el Archivo Municipal, que ha sido la fuente de este breve trabajo. Es de suponer, aunque las descripciones que se efectúan no son nada explícitas en este sentido, que las plantas de Basanoaga no se apartarían de las proyectadas o construidas, durante el mismo período en el resto de Europa.

Serapio Múgica y Fausto Arocena señalan, en su *Reseña Histórica de Rentería* que:

«Las obras preliminares debieron de acometerse con extraordinaria actividad, de tal suerte que para el 26 de marzo de 1643 quedaron ya trazadas las calles, la iglesia y demás edificios públicos.»

Sin embargo, la rivalidad de San Sebastián por el control del puerto, y sobre todo la grave crisis económica que afectaba a las arcas del imperio, ya en decadencia, impidieron la construcción de Basanoaga. De esta forma la ciudad volvió a reconstruirse sobre su antiguo emplazamiento. El edificio Consistorial que pocos años antes del incendio de la Villa había sido levantado fue paulatinamente restaurado. Mientras, los vecinos solicitaban al Concejo la adjudicación de madera de roble, que les permitía proceder a la rehabilitación de sus edificios; todo esto según consta en las correspondientes Actas del Ayuntamiento.